



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **22 MAR 2018**

Señor
TOMAS SALCEDO PEREZ
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la queja radicada en esta entidad bajo el consecutivo N°005158 del 16 de junio de 2017 fue devuelta por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72 bajo la causal "Lugar Cerrado", la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio C.R.A N° 001120 de fecha 28 de febrero de 2018** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada Queja. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **22 MAR 2018** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **04 ABR 2018**

La notificación del **Oficio C.R.A N° 001120 de fecha 28 de febrero de 2018**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **05 ABR 2018**

Anexo: copia del citado oficio.


JESUS LEON INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL (E).

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo *JCB*
Revisó: Dr. Eduardo Castillo Povea – Coordinador Oficina Jurídica. *EP*
V° B°: Dra. Gloria María Taibel Arroyo – Asesora de Dirección (E) *GTA*

Calle66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



D.E.I.P., de Barranquilla, 28 FEB. 2018

F-001120

Señor
TOMAS SALCEDO PEREZ
Calle 8 No. 10 – 29
Santo Tomas – Atlántico.

ASUNTO: Resultado de la visita con ocasión a la queja radicado con el No. 005158 del 16 de junio de 2017.

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito informar que con ocasión a la queja del asunto, concerniente en la problemática ambiental por olores ofensivos y vertimientos por escorrentías en el caserío rural de Las Mercedes, jurisdicción del Municipio de Santo Tomas – Atlántico en las siguientes coordenadas: Latitud 10°46'4.19" N – Longitud 74°49'33.26"O, por las actividades de cría y ceba de cerdos en 6 galpones, e equipo técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional realizó visita técnica de inspección en el lugar en comento, la cual dio origen al informe técnico No. 00903 del 8 de septiembre de 2017.

En consecuencia, esta Autoridad Ambiental, se pronunció al respecto a través del Auto No. 0001828 del 16 de noviembre de 2017, por medio del cual se le impuso la obligación de adecuar los canales y los tanques de sedimentación que se encuentran en mal estado, lo cual son utilizados en la conducción y tratamiento de las aguas residuales generadas por la explotación porcícola, de tal forma que se eviten los derrames y encharcamiento de estas aguas en el suelo, disminuyendo la generación de olores ofensivos.

Esperamos haber atendido de fondo su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contratista)
Revisó: Dra. Karem Arcón – Profesional Esp.
VoBo: Ing. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental.
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección

Japau

JA

Calle66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co



472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nat: 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

✓ 6a



Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 05/03/2018 13:28:13
Orden de servicio: 9391964

RN913912941CO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080002084
Envío: RN913912941CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: TOMAS SALCEDO PEREZ

Dirección: CL 8 10-29

Ciudad: SANTO TOMAS ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 083060438

Fecha Pre-Admisión: 05/03/2018 13:28:13

Min. Transporte Lic. de carga 00022011 del 20/05/2011
Lic. de Exp. de Mensajería Expressa 016897 del 10/10/2018

8000
072

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
Referencia: NIT/C.C.T.: 802000339
Ciudad: BARRANQUILLA Teléfono: Código Postal: 080002084
Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: TOMAS SALCEDO PEREZ
Dirección: CL 8 10-29
Tel: Código Postal: 083060438
Ciudad: SANTO TOMAS ATLANTICO Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8000072

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$6.500
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$6.500

Dice Contener:
Observaciones del cliente: 1120

Causal Devoluciones:

RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada

Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 06/03/2018

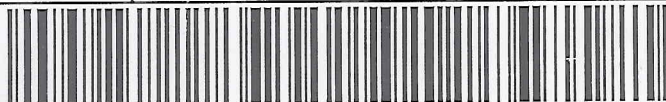
Distribuidor:

C.C. Loly Dominguez

Gestión de entrega: C.C. 1042347932

1er 2da

07/03/2018



888530800072RN913912941CO

Principal: Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 00022011 del 20 de mayo de 2011/Min. TIC. Res. Mensajería Expressa 004987 de 9 septiembre del 2011

El servicio de correo certificado es un servicio de alto costo y requiere del cumplimiento de ciertos requisitos establecidos en la normativa postal. A-72 garantiza su calidad y seguridad, pero no garantiza la entrega del envío. Para obtener más información, comuníquese al 4-72 o en su Despacho de Mensajería Expressa 4-72.com.co

8888
530
PO.BARRANQUILLA
NORTE